

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Morón de la Frontera, provincia de Sevilla. (PP. 1890/2014).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de autorización ambiental unificada otorgada por la Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/initAoVAauroSearch.do>) de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE EN SEVILLA, POR LA QUE SE OTORGA LA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA DE LA ACTIVIDAD ADEREZO DE ACEITUNAS, PARA LOS PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE 200 FERMENTADORES DE 16 m³/ud Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE ADEREZO DE ACEITUNAS, SOLICITADA POR ALIMENTOS GALEÓN S.L., EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MORÓN DE LA FRONTERA, PROVINCIA DE SEVILLA (EXPEDIENTE AAU*/SE/521/2013/M1).

Sevilla, 25 de junio de 2014.- La Delegada, María Dolores Bravo García.